

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, JULIO 08 DEL 2010

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE SERVICIOS AEREOS COLAEREOS S.A.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

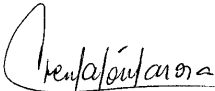
HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AEREOS COLAEREOS S.A.** CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD, COMPROBANDO QUE LOS MISMOS SE LLEVAN DE ACUERDO A LOS QUE DISPONE LA LEY.

QUE EN MI CONDICION DE COMISARIO, EL TRABAJO LO EFECTUE DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD. LA REVISIÓN INCLUYO EL EXAMEN A BASE DE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CANTIDADES Y RELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYO TAMBIEN LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD UTILIZADAS, ASI COMO UNA REVISIÓN DE LA PRESENTACIÓN GENERALMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONTADO CON LAS FACILIDADES NECESARIAS, CON EL APOYO DE LOS ADMINISTRADORES DE **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AEREOS COLAEREOS S.A.** Y SE HAN OBSERVADO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MENCIÓN PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AEREOS COLAEREOS S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS FINANCIEROS POR EL ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, Y LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,


BRENDA GÓMEZ ZAMORA
COMISARIO

